



Fresno Unified School District

DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL
Y SERVICIOS DE SALUD

Plan Estratégico

Plan Estratégico del
Departamento de Educación
Especial y Servicios de Salud

Antecedentes e Introducción

El Superintendente y la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Fresno solicitaron que el Consejo de Escuelas de la Gran Ciudad revise los servicios del distrito para estudiantes con discapacidades y proporcione recomendaciones para reducir la brecha de rendimiento entre estos estudiantes y sus compañeros no discapacitados y mejorar la educación especial y los servicios relacionados. El informe fue diseñado para ayudar al Distrito Escolar Unificado de Fresno (FUSD) a lograr sus objetivos y maximizar la capacidad del distrito para educar a todos los estudiantes de manera efectiva.

Para llevar a cabo su trabajo, el Consejo reunió a un equipo de expertos que han administrado y operado con éxito programas de educación especial en otros distritos escolares urbanos importantes de todo el país. Estas personas también tienen experiencia de primera mano con la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) y conocen bien las mejores prácticas en la administración y operación de la programación de Educación Especial en todo el país. El Equipo de Apoyo Estratégico del Consejo visitó el distrito del 13-17 de Febrero del 2018. Durante este periodo, el equipo realizó entrevistas y mantuvo grupos focales con más de 150 miembros del personal del distrito, padres y tutores, representantes de La Asociación de Maestros de Fresno (FTA) y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA) y muchos otros. Además, el equipo revisó numerosos documentos e informes, analizó datos, y desarrolló recomendaciones y propuestas iniciales antes de finalizar el informe. Este enfoque para proporcionar asistencia técnica a los distritos escolares urbanos mediante el uso de altos directivos de otros sistemas escolares urbanos es exclusivo del Consejo y sus miembros.

El Consejo de Escuelas de la Gran Ciudad y sus miembros del distrito están listos para continuar ayudando al Distrito Escolar Unificado de Fresno y a sus niños a avanzar. El público debe saber que va a tomar tiempo planificar e implementar las numerosas propuestas que figuran en el informe. Muchas recomendaciones pueden ser implementadas en a corto plazo mientras que los objetivos a largo plazo pueden durar varios años. Pero el público también debe saber que el sistema escolar tiene la experiencia y la determinación para cumplir con sus compromisos con los estudiantes con discapacidades y mejorar un programa que ya tiene muchas características positivas.

La visión del Distrito para los estudiantes con discapacidades es que ellos sean exitosos durante sus años escolares y que ellos se gradúen con la más amplia gama de opciones pos-secundarias y profesionales. El Departamento de Educación Especial está dedicado a apoyar, guiar, y dirigir a los líderes, maestros, y padres del distrito y la escuela para garantizar un sistema coherente basado en prácticas inclusivas, equidad, y acceso a programas y en última instancia, el éxito académico.

Plan de Acción

Un plan de acción detallado ha sido realizado para garantizar la fidelidad de la implementación a lo largo del tiempo. El plan está organizado en las cinco secciones que se detallan a continuación junto con las 14 recomendaciones abordadas en alineación con el informe de verano del 2018 proporcionado por el Consejo de las Escuelas de la Gran Ciudad. Las paginas siguientes describen acciones detalladas para cada recomendación junto con las métricas/ hitos para medir el progreso y el personal responsable de la implementación.

Conductor 1

Sistema de Soportes-Multinivel

El Sistema de Soportes-Multinivel (MTSS) es un marco basado en evidencia para mejorar los resultados educativos para todos los estudiantes. El marco se centra en la prevención y la identificación temprana de los estudiantes que pueden beneficiarse de las intervenciones académicas, conductuales y socioemocionales. Estas intervenciones están destinadas a eliminar las barreras al aprendizaje o identificar a los estudiantes que podrían beneficiarse de la aceleración.

Recomendaciones del Consejo Escolar de la Gran Ciudad

1. Marco MTSS de todo el sistema, Plan de Implementación y Supervisión

Acelere la finalización del borrador del marco MTSS del distrito y los documentos de respaldo para garantizar que estén disponibles para comentarios y uso en el aprendizaje profesional. Este trabajo debe reflejar un sentido de urgencia entre las partes interesadas para mejorar los resultados educativos para todos los estudiantes. Apoye este esfuerzo con una política de la junta sobre MTSS, reforzando su importancia, propósito y como las estrategias y actividades de instrucción se ajustan al marco general.

Conductor 2
Datos Demográficos y de Resultados

Esta sección describe prácticas del distrito relacionadas con referencias de educación especial, evaluaciones y determinaciones de necesidad. También describe como el distrito utilizara los datos para desarrollar, implementar, y evaluar los servicios del distrito. El distrito proveerá estructura y procedimientos en el uso de datos a nivel distrito y escuela.

Recomendaciones del Consejo Escolar de la Gran Ciudad

2. Elegibilidad de Educación Especial

Fortalecer la consistencia y educación de las referencias, evaluaciones y decisiones de elegibilidad en educación especial.

3. Datos de Rendimiento para Estudiantes con Discapacidades

Con un equipo multidisciplinario de líderes de la división de instrucción, incluyendo los directores, en la medida de lo posible, revisar los datos actuales y compararlos con los datos futuros del distrito sobre los resultados basados en los indicadores de los Planes de Desempeño del Estado (SPP); Puntajes de Lectura/Matemática TUDA/NAEP; participación en evaluaciones estatales, ausencias crónicas, tasas de suspensión/expulsión; tasas de graduación/ deserción y criterios de graduación para estudiantes que toman evaluaciones alternativas.

4. Ambiente Demográfico Educativo

Con un equipo multidisciplinario de líderes instruccionales, incluyendo personal de servicios de aprendices de Ingles, prevención/intervención, logros de los estudiantes afroamericanos, y directores, revisión de datos actual y comparar datos futuros del distrito para niños pequeños con Planes de educación individual (IEP) en preescolar regular; colocaciones restringidas desproporcionadas; inscripción desproporcionada de estudiantes con IEP y colocación en clases especial de día (SDC) en todo el distrito y las regiones.

Conductor 3 Instrucción y Apoyos

FUSD se compromete a mejorar el acceso al Currículo Viable Garantizado (GVC), instrucción de alta calidad, apoyos universalmente diseñados con altas expectativas en el entorno menos restrictivo para todos los estudiantes con discapacidades. El distrito se está moviendo hacia un marco inclusivo, donde se integrara un plan claro para Tecnología de Asistencia, Planificación de Transición y participación familiar.

Recomendaciones del Consejo Escolar de la Gran Ciudad

5. Aumentar el Acceso para la Inclusión y Provisión de Educación de Alta Calidad.

Como parte del movimiento del distrito hacia un marco MTSS, incrustar diseños/ apoyos crecientes y actividades para promover entornos educativos más inclusivos e instrucción de alta calidad para estudiantes con discapacidades. Incorporar principios efectivos de primaria enseñanza para asegurar que las estrategias de instrucción y comportamiento del distrito se apliquen a un grupo más amplio de estudiantes que aquellos con discapacidades.

6. Tecnología de Asistencia y Comunicación Aumentativa y Alternativa (AT/AAC)

Desarrollar y mejorar aún más los servicios para los estudiantes que se benefician de la tecnología de asistencia y comunicación aumentativa y alternativa.

7. Actividades y Servicios de Transición Secundaria

Basado en la cantidad de programas secundarios del distrito para mejorar los apoyos de transición, actividades de planificación y una conciencia más amplia para padres y estudiantes.

8. Apoyo y Compromiso de los Padres

Mejorar el apoyo para los padres, comunicación y compromiso.

Conductor 4 **Apoyos Organizacionales**

Es necesario que FUSD cuente con prácticas y estructuras organizativas para alcanzar las metas, creencias y compromisos para todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades.

Recomendaciones del Consejo Escolar de la Gran Ciudad

9. Organización y Colaboración del Personal de la Oficina Central

Maximiza la colaboración interdepartamental entre los líderes de la división de instrucción y su personal respectivo para aprovechar sus recursos colectivos.

10. Organización de Educación Especial

Organiza el departamento de educación especial para apoyar mejor la visión, misión, compromiso y asistencia a las escuelas. Publicar la visión, misión y compromiso prominentemente del departamento en la página web de educación especial. Consultar con frecuencia la información como forma de referencia para enfocarse en las actividades, evaluar el proceso y mantenerse enfocado.

11. Proporciones de Personal Estudiantil

Asegurarse que el personal que apoya a los estudiantes con discapacidades esté empleado en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Revisar las proporciones del personal regularmente con personal de educación especial, superintendentes de instrucción y finanzas. Asegurarse que la cantidad adecuada de educación especial y personal de servicios relacionados estén en cada escuela para llevar a cabo sus responsabilidades esperadas.

12. Administración Escolar de Educación Especial

Apoya a los directores en sus esfuerzos para dirigir y administrar la operación de educación especial en sus sitios. Apoyar a los administradores de los casos con respeto a las reuniones del Plan de Educación Individual (IEP) que cumplan y sean oportunas. Establecer un proceso para revisar el número de casos de maestros y proveedores de servicios para garantizar que se cumplan los niveles de cumplimiento y servicio del IEP.

Conductor 5
Cumplimiento y Responsabilidad

Desarrollar un sistema consistente y transparente para abordar y monitorear las quejas de los padres, mediación y cumplimiento del IEP con comentarios continuos de manera oportuna.

Recomendaciones del Consejo Escolar de la Gran Ciudad

13. Soporte de Cumplimiento y Cuestiones Fiscales

Mejorar las medidas de cumplimiento regularmente e implementar los procedimientos para abordar las quejas de los padres de manera proactiva y oportuna, incluyendo preocupaciones de transportación que han seguido siendo un problema a lo largo del tiempo. Analizar comprensivamente prácticas legales y de cumplimiento y realizar ajustes necesarios para mejorar. Abordar problemas con los procesos y resultados de reembolsos de Medi-Cal.

14. Responsabilidad-Planificación y Procesos de Mejora

Incluir datos relevantes de educación especial en todos los ciclos de informes regulares de manera fácilmente accesible. Alinear todos los planes para incluir lenguaje común, entendimientos comunes e inclusión suficiente de estudiantes con discapacidades.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Progreso actualizado en noviembre del 2020

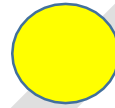
CLAVE DE PROGRESO:



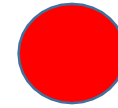
Completado



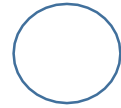
En Progreso



Necesita Atención



Atrasado



No Empezado




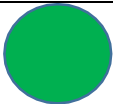
Conductor 1

Sistema de Soportes-Multinivel





Recomendación 1 del CGCS:

Marco MTSS de todo el sistema, plan de implementación y supervisión

¿Qué?	¿Cómo?	Métrica/Hito	Progreso	Dueños
1. Marco de Sistema de Soportes (MTSS) de Múltiples Niveles en todo el Sistema	Acelere la finalización del borrador del marco del sistema de apoyo de varios niveles (MTSS) y los documentos de respaldo del distrito. Asegúrese de que las necesidades de los estudiantes con discapacidades estén representadas en el marco MTSS y en los documentos de respaldo	Revisar anualmente, y posiblemente revisar el plan del distrito MTSS, la rúbrica de implementación y los documentos de respaldo para garantizar que las medidas de éxito incluyan los resultados para los estudiantes con discapacidades.		<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Liderazgo SPED Equipo de Liderazgo MTSS
	Desarrollar una política del consejo sobre Sistemas de Soporte de Múltiples Niveles (MTSS). Asegúrese de que las necesidades de los estudiantes con discapacidades estén representadas	Agosto 2020, Finalizar el borrador de la política de MTSS que incluya las necesidades de los estudiantes con discapacidades.		

	en la política del consejo de MTSS.	Octubre 2020, Aprobación de la política por parte del consejo.		
1a. Equipos de Liderazgo distritales, regionales y escolares	Revisar los equipos de liderazgo MTSS a nivel distrital, regional, y escolar, con respecto a la composición, propósito, y efectividad.	Anualmente, los equipos distritales, regionales y de nivel escolar utilizarán la rúbrica de estructuras de equipo para el Equipo de Liderazgo Instruccional (ILT), El Equipo de Clima y Cultura (CCT), Para Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC), El Equipo de Apoyo Dirigido (TST), y El Equipo de Éxito Estudiantil (SST) para determinar los datos de referencia con respecto a la composición, motivo, y efectividad asegurando que la Educación Especial esté representada en cada equipo.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • Equipo de Liderazgo MTSS
		Anualmente, los equipos desarrollarán un ciclo de cronograma de mejora continua y un plan de acción para la efectividad de las estructuras del sitio MTSS que satisfacen las necesidades de los estudiantes con discapacidades.		
		Junio 2022, todas las estructuras de trabajo en equipo a nivel distrital, regional y escolar funcionarán a nivel de sostenibilidad según la rúbrica.		

1b. Plan de Implementación	Realice una revisión y posiblemente revise los documentos actuales de Educación Especial para garantizar su alineación con el marco MTSS y el plan de implementación de 5 años de MTSS.	<p>Anualmente, revise y posiblemente revise los documentos de educación especial para garantizar la alineación con el marco MTSS y el plan de implementación de 5 años de MTSS que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación que incluye Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL), enfoque en alfabetización, andamiaje, intervenciones escalonadas y PBIS • Tutoriales escolares para identificar tendencias, fortalezas y elementos de acción. • Asistencia diferenciada a los sitios. • Identificación de modelos de implementación ejemplares para observaciones e instrucción integrada en el trabajo. 		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • Equipo de Liderazgo MTSS
1c. Aprendizaje Profesional Diferenciado	Proporcionar aprendizaje profesional diferenciado consistente con el marco MTSS, plan de implementación, y expectativas, dirigido a cada	Anualmente, el aprendizaje profesional de Educación Especial se alinearán con el marco MTSS.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED






	audiencia crítica para garantizar un lenguaje común y la comprensión del nivel de instrucción escalonado dentro del marco de referencia MTSS.	Anualmente, revise y repase basado en el aprendizaje profesional en datos de encuestas		<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Currículo/Instrucción/Aprendizaje Profesional SPED (CIPL)
1d. Análisis de Datos e Informes	Colaborar con equidad y acceso para incorporar informes de datos colectados con indicadores que pudieran ser útiles para determinar el uso de las escuelas de las prácticas MTSS y la relación con el rendimiento estudiantil.	Trimestralmente, en colaboración con Equidad y Acceso, garantizar que los informes reflejen los logros de los estudiantes con discapacidades		<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Liderazgo SPED Departamento de Equidad y Acceso Equipo de Liderazgo MTSS
1e. Monitoreando y Responsabilidad	Evaluar la implementación, la efectividad y los resultados de MTSS en relación con el rendimiento de los estudiantes con discapacidades.	Mensualmente, los Directores colaboran con los Gerentes Regionales de Instrucción (RIM) para revisar los datos de logros de Educación Especial del sitio en alineación con la implementación de MTSS y desarrollar un plan de acción basado en esos datos.		<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Liderazgo SPED Directores RIMs
		Trimestralmente, el equipo de liderazgo de SPED revisara los datos de logros de Educación Especial en todo el distrito en alineación con la implementación de MTSS y desarrollara un plan de acción basado en esos datos.		







Conductor 2


Datos Demográficos y de Resultados

Recomendación 2 del CGCS

Discapacidad, Demografía, Derivación e Identificación de Discapacidad

¿Qué?	¿Cómo?	Métrica/Hito	Progreso	Dueños
2a. Revisión de Datos	Utilice un equipo multidisciplinario y analizar los datos de tasa de discapacidad de Educación Especial por región, por sitio y por sub-grupos de estudiantes.	Marzo 2020, asegúrese de que la representación de Educación Especial en el equipo multidisciplinario identificado dentro de las estructuras existentes.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • Equidad y Acceso • RIMs
		Mayo 2020, utilizando Poder BI, equipo multidisciplinario identifica áreas específicas para la acción y determinados plazos		
		Agosto 2020, en las Escuelas de Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI) y Apoyo y Mejoramiento Dirigido (TSI), el Administrador de Instrucción Regional (RIM) asignado participara y colaborara en áreas específicas de Educación Especial.		
2b. Plan de Implementación	Basado en el análisis de datos del equipo multidisciplinario de 2a, modifique según sea necesario el plan de implementación de MTSS para incluir actividades diseñadas para abordar la desproporcionalidad, la conciencia cultural y otros problemas identificados.	Agosto 2020, tome las áreas identificadas y la cause principal para desarrollar un plan de implementación relevante para estudiantes con discapacidades.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • Equipo de Liderazgo MTSS
2c. Expectativas Escritas	Para áreas identificadas por el equipo multidisciplinario como áreas problemáticas, revisar la implementación, y revisar la orientación del distrito en primera instrucción,	Agosto 2020, comunicación clara en todo el distrito del plan de implementación y las expectativas para la implementación del plan, que		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • Equipo de Liderazgo MTSS




	intervenciones, y monitorear el progreso; y modificar el proceso para proporcionar asistencia al estudiante antes de las referencias de Educación Especial que conducen a evaluaciones y elegibilidad.	incluye plazos para la revisión continua y la revisión de datos para ayudar a los estudiantes antes de la Educación Especial.		<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Intervención y Prevención (DPI)
2d. Aprendizaje Profesional Diferenciado	En colaboración con otros departamentos planifique y brinde a todos los interesados relevantes del distrito el aprendizaje profesional que necesitan para fortalecer su conocimiento apropiado de referencias, evaluaciones y decisiones de elegibilidad en educación especial.	Anualmente, diseñe un plan de aprendizaje profesional para fortalecer el conocimiento apropiado de referencias, evaluaciones y decisiones de elegibilidad en educación especial, con el fin de apoyar la implementación del sitio y el plan de sostenibilidad para los estudiantes con discapacidades.		<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Liderazgo SPED Desarrollo de Liderazgo Equipo de Currículo/Instrucción/Aprendizaje Profesional SPED (CIPL)
		Brindar capacitación laboral integrada y oportunidades para observar las mejores prácticas.		
		Anualmente, revise y repase el plan de aprendizaje profesional basado en datos de encuestas.		
2e. Análisis de Datos e Informes	Desarrolle informes resumidos fáciles de usar que incorporen datos relevantes de Educación Especial para el liderazgo del distrito e inclúyalos en los ciclos de informes regulares.	Para agosto del 2019, finalización de la herramienta Poder BI.		<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Liderazgo SPED Departamento de Equidad y Acceso
		Agosto 2020, cree y distribuya expectativas escritas de le uso del Poder BI para tomar decisiones basadas en datos a los RIM.		
2f. Monitoreando y Responsabilidad	Revise los datos con las escuelas para aumentar el conocimiento de referencias, evaluaciones, y datos de elegibilidad para que los sitios estén mejor preparados para la acción de seguimiento.	Los supervisores de las escuelas incluyen datos de educación especial en reuniones periódicas con directores con expectativas de acciones de seguimiento.		<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Liderazgo SPED Supervisores de Escuelas



		Reuniones mensuales con Directores, RIMs y personal de apoyo del sitio para desarrollar e implementar acciones de seguimiento. Los RIMs para incluir acciones de seguimiento en informes mensuales.		
--	--	---	---	--

DRAFT

Conductor 2
Datos Demográficos y de Resultados





Recomendaciones 3 del CGCS
Datos de Rendimiento para Estudiantes con Discapacidades

¿Que?	¿Como?	Métrica/Hito	Progreso	Dueños
3. Datos de rendimiento para estudiantes con Discapacidades	Con un equipo multidisciplinario, analice los siguientes datos de logros de Educación Especial con la intención de informar los pasos para mejorar la instrucción inclusiva y de alta calidad para estudiantes con discapacidades: <ul style="list-style-type: none"> • Resultados de la primera infancia • Puntajes de Lectura y Matemáticas • Participación en evaluaciones estatales • Ausencias crónicas • Tasas de suspensión/expulsión • Tasas de graduación/deserción • Progreso de metas/objetivos del IEP 	Trimestralmente, el Equipo de Liderazgo Instruccional (ILT) analizara los datos de logros de Educación Especial en alineación con las prácticas inclusivas y la instrucción de alta calidad. Si es necesario, desarrolle expectativas para las acciones de seguimiento.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • Líderes de Departamento • Supervisores de Escuelas • Departamento de Equidad y Acceso • Directores • RIMs
		Los supervisores de Escuelas incluyen datos de Educación Especial en reuniones periódicas con directores con expectativas de acciones de seguimiento.		
		Mensualmente, los directores colaboran con los RIM para revisar los datos de logros de educación especial y los planes de acción de seguimiento. RIM para incluir acciones de seguimiento en informes mensuales.		

	<p>Aumento anual del aprendizaje estudiantil basado en evaluaciones estatales y del distrito.</p>		
	<p>Junio 2020, en asociación con los Supervisores Escolares del Condado de Fresno (FCSS), toda la escuela preparatoria integral aprenderá y utilizará las herramientas de la ciencia de la mejora para mejorar los resultados para los estudiantes con discapacidades en las áreas de preparación para la universidad/carrera y tasa de graduación, con base en aumento en la tasa de graduación y el indicador de universidad/carrera estatal.</p>		

Conductor 2
Datos Demográficos y de Resultados

Recomendación 4 del CGCS
Demografía del Entorno Educativo






A. ¿Que?	B. ¿Como?	C. Métrica/Hito	Progreso	Dueños
4. Demografía del Entorno Educativo	<p>Con un equipo multidisciplinario, analice los siguientes datos del entorno educativo de educación especial con la intención de informar los pasos para mejorar la instrucción inclusiva y de alta calidad para estudiantes con discapacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Niños pequeños de 3 a 5 años que reciben educación en clases preescolares regulares. Niños de edad escolar que reciben una educación desproporcionada a tasas más altas en entornos más restrictivos, en comparación con los promedios estatales y nacionales y los objetivos estatales del Plan de Desempeño (SPP) Matriculación desproporcionada de estudiantes con discapacidades por región y escuelas; y colocación de clases especiales de día (SDC) en todo el distrito y las regiones. 	<p>Junio 2019, realice una herramienta (Poder BI) en asociación con Equidad y Acceso para garantizar que los informes de datos respalden el análisis de Educación Especial con respecto al entorno menos restrictivo y los datos de rendimiento de los estudiantes.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo SPED Departamento de Lideres Supervisores Escolares Directores RIMs
		<p>Trimestralmente, el Equipo de Liderazgo de SPED analiza el entorno menos restrictivo de educación especial y los datos de rendimiento estudiantil. Si es necesario, desarrolle expectativas para las acciones de seguimiento.</p>		
		<p>Los supervisores escolares incluyen datos de educación especial en reuniones periódicas con directores con expectativas de acciones de seguimiento.</p>		
		<p>Mensualmente, los directores y los RIMs revisan el sitio de Educación Especial Ambiente Menos Restrictivo y datos de logros y acciones de seguimiento.</p>		


		RIMs para incluir acciones de seguimiento en informes mensuales.		
--	--	--	--	--



DRAFT





**Conductor 3
Instrucción y Apoyos**




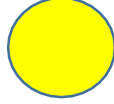

**Recomendación 5 del CGCS
Aumentar el Acceso a la Educación Inclusiva y la Provisión de Educación de Alta Calidad**




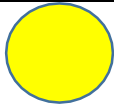
¿Que?	¿Como?	Métrica/Hito	Progreso	Dueños
5a. Visión de Educación Inclusiva	Establecer una política de la junta escolar para establecer una visión inclusiva y audaz, que se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (UDL) y el marco MTSS que incorpora apoyos para acelerar el logro y el bienestar social/emocional para todos los estudiantes.	Marzo 2019, finalice el borrador de la política de junta inclusiva y audaz.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • Comité Directivo de Dimensiones del Patrimonio
		Octubre 2019, aprobación de la política por parte de la Junta.		
	Establecer una visión, misión, valores y definición para las prácticas inclusivas en todo el distrito.	Agosto 2020, todos los departamentos y la administración del sitio escolar recibirán la definición, misión y visión de inclusión del FUSD para que los estudiantes con discapacidades se incluyan como Diapositivas Comunes del Distrito.		
		Agosto 2021, cree y ponga a disposición de todos los interesados una guía de recursos de prácticas inclusivas del FUSD.		
5b. Plan de Implementación	Utilice un equipo multidisciplinario para crear un plan que incluya expectativas, aprendizaje profesional, análisis de datos y responsabilidad para una educación inclusiva anidada dentro de MTSS	Agosto 2023, todos los sitios puntuaran SI, en cada una de las siete mejores prácticas inclusivas identificadas en la autoevaluación de escuelas inclusivas del FUSD.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED

	<p>Aumentar el número de estudiantes educados inclusivamente en clases de preescolar.</p>	<p>Otoño de Agosto del 2025, todos los centros preescolares brindaran oportunidades inclusivas para estudiantes con discapacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2019-2020, Ampliar las Practicas Inclusivas de Apoyo de Trabajo a través de la expansión de 4 escuelas preescolares de GE, donde se proporciona instrucción académica especial. • 2020-2021, Identifique un preescolar inclusivo de GE en cada región con una instrucción académica especial y un para-profesional de Educación Especial. • 2020-2021, Identificar preescolares GE en 3 de las 7 regiones para la enseñanza conjunta. • 2021-2022, Identifique hasta tres centros preescolares inclusivos de GE en cada región con una instrucción académica especial y un para-profesional de educación especial. • 2021-2020, Identificar preescolar GE en 6 de las 7 regiones para la enseñanza conjunta. 		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo MTSS • DPI
--	---	--	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> • 2022-2024, Identifique hasta 4 escuelas preescolares inclusivas de GE en cada región con una instrucción académica especial y un para-profesional de educación especial. • 2022-2023, Identificar 2 preescolares GE en 3 de las 7 regiones para la enseñanza conjunta. • 2023-2024, Identificar 2 preescolares GE en 5 de las 7 regiones para la enseñanza conjunta. • 2023-2024, Identificar 2 preescolares GE en 6 de las 7 regiones para la enseñanza conjunta. • 2024-2025, Identificar 2 preescolares de GE en 6 de las 7 regiones para la enseñanza conjunta. 		
	Desarrolle una herramienta para ayudar a los sitios a incluir más estudiantes dentro del entorno de Educación General.	Agosto 2021, cree y ponga a disposición de todos los interesados una guía de recursos de prácticas inclusivas del FUSD.		
5c. Expectativas Escritas	Brindar orientación a los sitios sobre la implementación de prácticas diseñadas para promover el logro de los estudiantes y el comportamiento positivo.	Anualmente, proporcione un aprendizaje profesional diferenciado que aborde los logros de los estudiantes y el comportamiento positivo.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED Supervisores Escolares


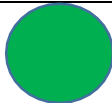

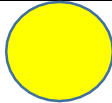
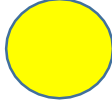
Desarrollar y articular expectativas para los directores en la promoción de prácticas inclusivas para actividades no académicas y extracurriculares.	Agosto 2020, todos los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en todas las actividades no-académicas e extracurriculares (es decir, asambleas de premios, campamento de sexto grado, Noche de Graduados).		<ul style="list-style-type: none"> • Directores de Sitio • RIMs • SPED • Equipo SPED CIPL • Objetivo 2
	Trimestralmente, supervise y analice los datos de participación de los estudiantes con discapacidades Objetivo 2. Si es necesario, desarrolle expectativas para las acciones de seguimiento.		
Todos los horarios originales secundarios dan prioridad a las necesidades de los estudiantes como se documenta en el Plan de Educación Individualizada (IEP) para garantizar el acceso a las clases básicas de educación general.	Anualmente, proporcione aprendizaje profesional diferenciado para los consejeros escolares para garantizar el acceso de los estudiantes con discapacidades a las clases básicas de educación general.		
Establezca expectativas y comunique a todos los interesados que los educadores generales y especiales participan en las estructuras de Comunidades de Aprendizaje Profesional para abordar de manera colaborativa la enseñanza y el aprendizaje de estudiantes con discapacidades.	<p>Agosto 2020, todos los maestros de educación especial participaran con colegas de educación general en comunidades de aprendizaje profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguir las expectativas del distrito de la agenda de PLC • Colaborar para garantizar el acceso al plan de estudios viable garantizado para estudiantes con discapacidades 		

5d. Aprendizaje Profesional Diferenciado y Capacitación para Padres	Desarrolle el aprendizaje profesional utilizando las pautas de aprendizaje profesional de alta calidad (HQPL) para todas las partes interesadas en el área de MTSS, UDL, y prácticas inclusivas.	Anualmente, brinde aprendizaje profesional en las áreas de MTSS, UDL y prácticas inclusivas para todos los interesados.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • Equipo de Liderazgo MTSS • Supervisores Escolares • Equipo SPED CIPL • Universidad de Padres • Aprendizaje De Temprana Edad
		Educación Especial presentara recursos en las áreas de MTSS, UDL y prácticas inclusivas a Supervisores de Escuelas (SOS) designados para ser incluidos en el boletín mensual de administración.		
		Anualmente, revise y repase el plan de aprendizaje profesional basado en datos de encuestas de aprendizaje profesional.		
	Ampliar cursos de interés en el área de prácticas inclusivas para padres de estudiantes con discapacidades a través de las estructuras de la Universidad de Padres.	Anualmente, en colaboración con la Universidad de Padres, difunda un calendario profesional de ingresos para padres en el área de prácticas inclusivas, así como otras discapacidades.		
	Mejorar el trabajo colaborativo entre el Aprendizaje de Temprana Edad y Educación Especial en las áreas de preescolares inclusivos, opciones de aprendizaje de temprana edad para estudiantes con discapacidades y servicios SPED proporcionados en el entorno de GE.	Anualmente, en colaboración con Aprendizaje de Temprana Edad, ofrecer aprendizaje profesional a las partes interesadas de preescolar en el área de prácticas inclusivas.		

5e. Análisis de Datos e Informes	Identifique las disparidades utilizando las razones de riesgo para comprender mejor como las prácticas de distrito afectan las opciones inclusivas de los diferentes grupos.	June 2019, develop a tool (Power BI) in partnership with Equity and Access to ensure that data reports support analysis of Special Education in regard to Least Restrictive Environment and student achievement data.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de liderazgo SPED • Departamento de Equidad y Acceso • Supervisores Escolares • Administradores de Sitio • RIMs
		Mensualmente, el administrador del sitio y los RIM trabajan en colaboración para desarrollar e implementar planes de acción que maximicen las oportunidades inclusivas para estudiantes con discapacidades. RIM para incluir acciones de seguimiento en informes mensuales.		
5f. Monitoreo y Responsabilidad	Espera que todos los directores sean responsables de supervisar la educación especial en sus sitios y espera que los superintendentes de instrucción responsabilicen a los directores de esta responsabilidad. <ul style="list-style-type: none"> • Verificaciones de datos • Tutoriales • Comunicación y retroalimentación oportuna 	Los supervisores de escuelas incluyen datos de educación especial en reuniones periódicas con directores con expectativas de acciones de seguimiento.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de liderazgo SPED • Departamento de Equidad y Acceso • Supervisores Escolares • Directores
	Basado en una autoevaluación del sitio de prácticas inclusivas, los sitios incorporaran objetivos en el plan único del sitio para el logro estudiantil (SPSA) en torno a la educación inclusiva.	Anualmente, todos los sitios (SPSA) incluirán objetivos inclusivos tomados de áreas identificadas en el autoevaluación de prácticas inclusivas		



**Conductor 3
Instrucción y Apoyos**

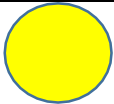

**Recomendación 6 del CGCS
Tecnología de Asistencia y Comunicación Aumentativa y Alternativa (AT/AAC)**


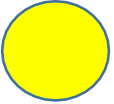
¿Que?	¿Como?	Métrica/Hito	Progreso	Dueños
6. Tecnología de Asistencia en todo el Distrito (AT) y Comunicación Aumentativa y Alternativa (AAC)	Evalué anualmente la composición y el tamaño del equipo de Tecnología de Asistencia (AT), dadas las solicitudes que recibe y los servicios que proporciona para determinar si los recursos actuales son suficientes para satisfacer las necesidades. Con base en la evaluación, Establezca: <ul style="list-style-type: none"> • Metas anuales • Necesidad de personal adicional, equipo y otros recursos • Necesidad de aprendizaje/entrenamiento profesional 	Anualmente, analice la necesidad y compre los materiales y la tecnología AT y AAC necesarios para satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidades.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • Equipo de Tecnología Asistencial
		Julio 2020, utilice el sistema de inventario del distrito para la biblioteca de préstamos AT.		
		Anualmente, evalúe la composición del equipo AT y haga recomendaciones presupuestarias FTE.		
		Anualmente, realice una encuesta para identificar las necesidades de los maestros responsables de la consideración de AT en el IEP.		
		Anualmente, desarrolle el aprendizaje profesional para satisfacer las necesidades de los maestros responsables de AT identificados en los IEP.		

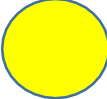




**Conductor 3
Instrucción y Apoyos**






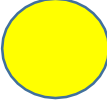
**Recomendación 7 del CDCS
Actividades de Transición Secundaria y Servicio**

¿Qué?	¿Cómo?	Métrica/Hito	Progreso	Dueños
7. Actividades de Transición Secundaria y Servicio	Desarrolle sobre los distritos muchos programas de transición secundaria para mejorar los apoyos para la transición, actividades de planificación y una conciencia más amplia para estudiantes con discapacidades.	Trimestralmente, en colaboración con Preparación Para Carrera Universitaria (CCR), revise las expectativas del sitio para los próximos eventos universitarios o postsecundarios para garantizar que los estudiantes con discapacidades se incluyan en estos eventos. <ul style="list-style-type: none"> • Datos de participación estudiantil recopilados en cada evento y revisados en reuniones trimestrales. 		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • Departamento CCR • Consejeros • Consejeros SPED • Equipo SPED CIPL
		Anualmente, realice una encuesta para identificar las necesidades de los maestros que son responsables de las actividades y servicios de transición.		

		Anualmente, desarrolle un plan de aprendizaje profesional para satisfacer las necesidades de los maestros y consejeros en las actividades de transición, apoyos y servicios.		
		Para Junio 2021, alcanzar la meta del porcentaje estatal de los estudiantes de post-secundaria que están matriculados en una educación superior según los indicadores 13 y 14 en el informe anual de desempeño estatal.		




Conductor 3				
Instrucción y Apoyos				
Recomendación 8 del CGCS				
Apoyo y Compromiso de los Padres				
¿Qué?	¿Cómo?	Métrica/Hito	Progreso	Dueños
8a. Avisos para Padres en Todo el Distrito	Revise todos los grupos asesores del distrito que incluyen padres (por ejemplo, el Comité Asesor del Distrito o la Academia de Liderazgo de la Universidad de Padres) y evalúe en qué medida incluyen a los padres de los estudiantes que reciben educación especial y compartan la información con el Comité Asesor de la Comunidad.	Julio 2020, En colaboración con los comités consultivos del distrito y la Universidad de Padres evalúan la participación de los padres de estudiantes con discapacidades.		<ul style="list-style-type: none"> Director Ejecutivo Universidad de Padres
		Basado en los datos de participación, para agosto del 2020, desarrolle e implemente estrategias para incluir a los padres de estudiantes con discapacidades en grupos asesores de padres en todo el distrito.		

	<ul style="list-style-type: none"> Reclutar padres de estudiantes con discapacidades para participar en los comités asesores del distrito. 	Semestralmente, a partir de diciembre del 2020, en colaboración con los comités asesores del distrito y la Universidad de Padres supervisan y analizan la participación de los padres de estudiantes con discapacidades en los datos del comité asesor del distrito. Si es necesario, desarrolle expectativas para las acciones de seguimiento.		
8b. Participación del Comité Asesor Comunitario (CAC)	<p>Aumentar la conciencia de los padres sobre las reuniones y actividades del Comité Asesor Comunitario (CAC)</p> <ul style="list-style-type: none"> Usar la comunicación del distrito para promover CAC Asegúrese de que se publiquen avisos en todos los sitios escolares Desarrollar materiales promocionales de CAC 	Agosto 2020, los materiales promocionales de CAC estarán disponibles para su distribución a todos los interesados.		<ul style="list-style-type: none"> Director Ejecutivo Comité CAC
		Bimensualmente, utilice el servicio de mensajes para padres del distrito para comunicar información sobre las reuniones del CAC.		
		A partir de marzo del 2020, los avisos de las reuniones del CAC se anunciarán en el sitio web de redes sociales del Distrito.		
		Colaboración mensual entre el Director Ejecutivo y la junta del CAC para identificar y desarrollar pasos adicionales para aumentar la participación de los padres, los temas y los oradores invitados para las reuniones del CAC. El Director Ejecutivo informará los resultados al Equipo de Liderazgo de SPED luego de cada reunión.		

		Anualmente al comienzo de cada año escolar, desarrolle y distribuya las fechas de las reuniones de CAC a las partes interesadas.		
8c. Actividades adicionales para apoyar la participación de los padres	Asegúrese de lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Las reuniones del equipo del IEP incluyen la voz de los padres. El IEP y otros documentos se traducen de manera oportuna. 	Encuesta a cada padre después de cada IEP.		<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Liderazgo SPED Administrador del Programa III RIMs Administradores del Caso
		Utilice los resultados de la encuesta para revisar y revisar los recursos y el aprendizaje profesional.		
		Abril 2020, poner a disposición una sección de recursos en el sitio web del Educación Especial		
		Junio 2021, 90% del personal de Educación Especial recibirá Aprendizaje Profesional en IEP facilitados para apoyar la participación activa de los padres.		
		Trimestralmente, monitoree el registro de traducción para garantizar traducciones oportunas del IEP. Si es necesario desarrolle expectativas para las acciones de seguimiento.		

Conductor 4
Apoyos Organizacionales

Recomendación 9 del CGCS
Organización y Colaboración del Personal de la Oficina Central



¿Que?	¿Como?	Métrica/Hito	Progreso	Dueños
9a. Toma de Decisiones Interdepartamental	Maximice la colaboración Interdepartamental para aprovechar la comunicación colectiva.	Otoño 2020, habrá representación del Departamento de Educación Especial en todas las reuniones interdepartamentales.		<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Liderazgo SPED
		El representante del Departamento de Educación Especial compartirá información mensual interdepartamental con el equipo de liderazgo SPED, para establecer una comunicación estructurada con las partes interesadas.		
9b. Alineamiento Organizacional y Coherencia	En la mayor media posible, alinee a todo el personal del departamento de la oficina central con grupos de escuelas.	Anualmente, revise y repase el personal de Educación Especial para alinearse para apoyar los sitios		<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Liderazgo SPED




		escolares basados en la estructura organizacional del distrito		<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Salud
--	--	--	--	--

Conductor 4

Apoyos Organizacionales

Recomendación 10 del CGCS Organización de Educación Especial

¿Que?	¿Como?	Métrica/Hito	Progreso	Dueños
10a. Organización de Educación Especial	Organice los siguientes puestos de educación especial para apoyar mejor la visión, misión, compromiso y asistencia a los departamentos escolares. <ul style="list-style-type: none"> • Director Ejecutivo • Director de Servicios de Salud • Administrador del Programa III 	Anualmente, actualice el sitio web del Departamento de Educación Especial para publicar de manera destacada la misión, visión, compromisos, metas y organigramas.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • Servicios de Salud
		Anualmente, después de analizar el progreso en las metas del distrito y del departamento, revise y repase el organigrama de Educación Especial y Servicios de Salud, roles, responsabilidad y áreas programáticas.		

		Anualmente, evalúe las funciones del Programa Administrativo III y responsabilidades y haga recomendaciones presupuestarias.		
10b. Coordinación Interdepartamental	Aproveche la experiencia y el conocimiento de los líderes del departamento de Educación Especial para desarrollar capacidades y maximizar la efectividad.	Anualmente después de analizar el progreso en las metas del distrito y del departamento, revise el organigrama de Educación Especial con roles y responsabilidades definidos para aprovechar los recursos y la experiencia para maximizar la efectividad.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • Servicios de Salud
10c. Expectativas Organizacionales	<p>Indique claramente las expectativas del departamento en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia • Roles Definidos • Mejora del Programa • Circuitos de Retroalimentación • Comunicación 	<p>Junio 2020, en colaboración con El Nuevo Proyecto del Maestro (TNPY), desarrolla un plan de aprendizaje profesional para desarrollar la capacidad de los RIMs, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir el rol del RIM • Instrucción Efectiva usando la Guía de Practica Educativa del Distrito • Aumentar la colaboración con los Administradores del Sitio. 		<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo SPED • RIMs • Líderes del Sitio • Supervisores Escolares

Agosto 2020, en colaboración con El Nuevo Proyecto del Maestro (TNPY), desarrolla un plan de aprendizaje profesional para desarrollar la capacidad de los RIMs, que incluye:


- Desarrollar entrenamiento instruccional efectivo para el impacto en el salón de clases por medio de retroalimentación directa del maestro, asociarse con los líderes del sitio sobre la práctica docente y evaluar las necesidades de desarrollo docente.
- Desarrollar habilidades y conocimientos a medida que se apropian del cambio impactante al participar en el aprendizaje profesional u oportunidades integradas en el trabajo centradas en convocar a los interesados, utilizando datos estratégicamente, motivando e influyendo





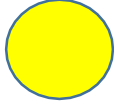

Agosto 2021, en colaboración con El Nuevo Proyecto del Maestro (TNPT), desarrollara un plan de sostenibilidad que se centraría en la visión de inclusión del FUSD, aprovechando los RIMs y otros recursos para proporcionar apoyo escalonado, basado en las demandas y la recopilación de datos del plan estratégico diseñado en 2020-2021.





Conductor 4
Apoyos Organizacionales

Recomendación 11 del CGCS
Relaciones Estudiante-Personal

¿Que?	¿Como?	Métrica/Hito	Progreso	Dueños
11. Proporción de personal estudiantil	En base en las necesidades de los estudiantes y las proyecciones anuales de los estudiantes, contrate personal de educación especial y servicios relacionados en cantidades suficientes para llevar a cabo sus responsabilidades esperada.	Anualmente, revise las proyecciones de los estudiantes de Educación Especial, el número de casos y el tamaño de las clases para garantizar la asignación adecuada del personal.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • RIMs • Servicios de Salud

11a. Abordar posiciones vacantes	Haga que el personal de Recursos Humanos y de Educación Especial revise las posiciones actuales y recurrentes del personal particularmente entre los Para-educadores, enfermeras, y Patólogos de Habla/Lenguaje y diseñe estrategias que puedan aumentar el grupo de solicitantes y la calidad de las contrataciones.	Noviembre 2018, revise la descripción del trabajo Social/Emocional y Autismo G30 para alienarse con las responsabilidades actuales.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • Recursos Humanos
		Educación Especial y Recursos Humanos (HR) para evaluar regularmente los datos de vacantes de Educación Especial e informar al Superintendente Asistente de Educación Especial.		
		Anualmente, Educación Especial y Recursos Humanos desarrollaran un plan de acción para aumentar el reclutamiento y la retención de Para-educadores.		
		Anualmente, Educación Especial y Recursos Humanos desarrollara un plan de acción para aumentar el reclutamiento y retención de enfermeras/os.		
		Anualmente, Educación Especial y Recursos Humanos desarrollara un plan de acción para aumentar el reclutamiento y retención de Patólogos de Habla/Lenguaje.		
11b. Llenar posiciones de para-educadores.	En coordinación con recursos humanos y CSEA conducir un estudio de vacantes de para-educadores, revisar las transferencias y el proceso de contratación, y ajustar las reglas potenciales y procedimientos, a través del proceso de negociaciones.	Noviembre 2018, en colaboración con Recursos Humanos, realizara una feria de empleo de para-educadores de Educación Especial para contratar a nivel externo vacante.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • Recursos Humanos • Equipo SPED CIPL


		En colaboración con Recursos Humanos realice ferias de empleo para ocupar puestos vacantes de Educación Especial a nivel externo, según corresponda.		
	Para ayudar a retener a los para-educadores, el distrito proporcionara la capacitación adecuada que incluye conducta, conciencia cultural, junto con el plan de estudios y la instrucción.	Anualmente, desarrolle un plan de aprendizaje profesional para educadores.		




Conductor 4





Apoyos Organizacionales

Recomendación 12 del CGCS

Administración Escolar de Educación Especial

¿Que?	¿Como?	Métrica/Hito	Progreso	Dueños
12a. Liderazgo Principal	Comunique la expectativa de que cada Director debe dirigir y administrar la operación de Educación Especial en su escuela,	Anualmente, en colaboración con los supervisores de escuelas, se brinda una comunicación clara sobre la supervisión de los		<ul style="list-style-type: none"> Equipo de Liderazgo SPED

	incluida la supervisión de las prácticas de para-educadores.	programas y personal de educación especial de sitio.		<ul style="list-style-type: none"> • Supervisores Escolares • RIMs • Directores
		Anualmente, al comienzo de cada año escolar, los Gerentes Regionales de Instrucción se reúnen con los Directores para revisar el paquete y las expectativas del Director.		
	Realice encuestas a los directores para determinar las necesidades de aprendizaje profesional (por ejemplo, elegibilidad, necesidades individuales de los estudiantes, etc.) y proporcionar un aprendizaje profesional continuo y diferenciado basado en los datos de la encuesta.	Anualmente, realice una encuesta para directores para ayudar a desarrollar el aprendizaje profesional diferenciado.		
12b. Manejo de caso	<p>Apoye a los administradores de casos con respecto a los IEP conformes y oportunos mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerir calendarios anuales de reuniones del IEP del sitio • Proporcionar una comunicación clara sobre los requisitos legales para los IEP. 	Anualmente, el equipo de educación especial del sitio complete el calendario del IEP y lo presenta al Gerente Regional de Instrucción por el cronograma identificado.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • RIMs • Administradores de Sitio • Servicios de Salud • Equipo SPED CIPL



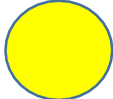


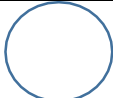
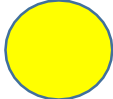
		<p>Anualmente, notifique a los Administradores de Sitio, Psicólogos Escolares, Administradores de Caso, Servicios Instruccionales Designados (DIS), y enfermeras de actualizaciones, incluyendo participantes requeridos, documentación y procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el manual del IEP del distrito para alinearlos con el requisito legal de redacción de IEP de quejas. 		
		Anualmente, proporcione aprendizaje profesional para apoyar el desarrollo y la redacción de IEP queja.		
12c. Exceso de Casos	Revise el número de casos del personal de Servicios Instruccionales Designados mensualmente para determinar cualquier ajuste que deba hacerse para mantener las reglas generales.	Diciembre 2018, desarrollar un sistema bimensual para calcular los casos y minutos de servicio.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • Gerente de Programa III
		Analice los datos mensualmente para determinar la asignación apropiada de FTE y comunique al personal un plan de acción dentro de un periodo de 2 semanas.		

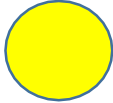



Conductor 5

Cumplimiento y Responsabilidad

Recomendación 13 del CGCS



Soporte de Cumplimiento y Cuestiones Fiscales

¿Que?	¿Como?	Métrica/Hito	Progreso	Dueños
13a. Desarrollar un sistema consistente y transparente para abordar y monitorear las quejas de los padres, mediaciones, quejas de IEP y evaluaciones externas comentarios oportunos.	Establisher expectativas y Establish expectations and develop a process for responding to parents within 24-48 hours, electronically logging informal complaints, analyzing concerns, identifying common themes to develop more systemic strategies for resolution	Trimestralmente, monitoree el registro de llamadas para asegurarse de que el 100% de las llamadas sean respondidas dentro de las 24-48 horas y resueltas.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • Transportación • Fiscal • Operaciones
	Crear un plan maestro de 5 años para transportar estudiantes con discapacidades a fin de abordar retrasos excesivos hacia y desde la escuela y garantizar que el transporte no sea una barrera para la participación en actividades co-curriculares.	Noviembre 2018, desarrolle un equipo multidisciplinario para recopilar datos y evaluar las estructuras de transporte actuales.		
		Colaboración continúa con el departamento de transporte y el proveedor para identificar las causas principales de retraso y revisar el acuerdo contractual y otras condiciones a abordar.		
	Mejorar el protocolo y los procedimientos existentes de Evaluación Educativa Independiente (IEE) junto con el aprendizaje profesional para el protocolo revisado.	Anualmente, revise y actualice el protocolo y los procedimientos de IEE con aprendizaje profesional alineado.		
	Mejorar la página web de educación especial; mejorarlo con enlaces y recursos.	Agosto 2020, rediseñar, mejorar y realzar el sitio web de educación especial.		
	Investigue, desarrolle e implemente un plan sobre la documentación del IEP y el almacenamiento electrónico, incluido el aprendizaje profesional.	Agosto 2023, implementación completa del almacenamiento electrónico de documentos IEP.		
13b. Aumente los reembolsos de Medí-Cal y aborde los problemas	Investigue a otros proveedores con módulos de seguimiento de servicio de Medí-Cal y realice un análisis rentable y facilidad de uso.	Junio 2021, con un equipo multidisciplinario, identifica el sistema de seguimiento del servicio Medí-Cal.		<ul style="list-style-type: none"> • SPED • Liderazgo • Fiscal

actuales de seguimiento del servicio.		Agosto 2021, el 100% de los proveedores identificados documentaran los servicios mensuales en el sistema de seguimiento de Medi-Cal identificado.		<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Salud • Comité de colaboración de Medi-Cal
	Proporcionar más capacitación sobre el sistema actual del distrito para aumentar la eficiencia del personal en el cumplimiento de las expectativas de informes.	Anualmente, inserte el aprendizaje profesional del Sistema de seguimiento Medi-Cal en el plan de aprendizaje profesional del Departamento de Educación Especial.		
	Investigue las Regulaciones/Reglas Generales del Programa de Opción de Facturación LEA Medi-Cal del Departamento de Servicios de Atención Medica de California (DHCS) y analice el programa del FUSD y la adhesión del Comité de Colaboración de Medi-Cal.	Agosto 2020, implementación completa y cumplimiento de las Regulaciones/Directrices de DHCS.		
		Anualmente, colabore y capacite al Comité de Colaboración de Medi-Cal y al personal de Servicios Fiscales en las Regulaciones/Directrices de DHCS.		

**Conductor 5
Cumplimiento y Responsabilidad**

**Recomendación 14 del CGCS
Responsabilidad**

¿Que?	¿Como?	Métrica/Hito	Progreso	Dueños
14a. Responsabilidad: Proceso de Planificación Y Mejora	Desarrolle un sistema de análisis de datos alineado con los objetivos del Departamento de Educación Especial disponibles para el personal que permita que los informes sean actuales y de fácil acceso.	Mayo 2019, crear, presentar y proporcionar aprendizaje profesional sobre el sistema de análisis de datos (Poder BI).		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • Departamento de Equidad y Acceso
14b. Monitoreando y Responsabilidad	Revise y repase las metas del departamento de educación especial con base en los datos, en alineación con la división de instrucción y las metas del distrito.	Anualmente, desarrolle pasos de acción con objetivos para obtener los objetivos de educación especial.		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Liderazgo SPED • Comité de Educación Especial

GLOSSARY

<p>Liderazgo SPED</p>	<p>El equipo de liderazgo de SPED está compuesto por el Asistente del Superintendente, Director Ejecutivo, Gerentes del Programa III. El equipo de Liderazgo SPED debe planificar, organizar, controlar, dirigir, y evaluar una variedad de programas, proyectos y actividades relacionadas con el programa de Servicios de Educación Especial para que el Distrito satisfaga las necesidades de los sitios en apoyo del logro estudiantil. Proporcionar experiencia técnica con respecto a las funciones y desarrollar políticas y procedimientos efectivos para lograr los objetivos establecidos; desarrollar y evaluar programas para estudiantes de Educación Especial para garantizar la efectividad de los servicios proveídos. Desarrollar, planificar e implementar planes y actividades estratégicos a corto y largo plazo; Proporcionar liderazgo al proceso de establecimiento de objetivos para ampliar las practicas comprobadas para aumentar el rendimiento de los estudiantes.</p>
<p>Departamento de Servicios de Salud</p>	<p>Responsable de mejorar el rendimiento estudiantil a través de la gestión efectiva de las funciones las funciones y actividades asignadas; planear, organizar, controlar y dirigir los Servicios de Salud del Distrito para proporcionar la entrega oportuna de servicios de alta calidad al personal, sitios y departamentos y asegurar la efectividad de un programa integral de salud escolar; revisar, desarrollar y comunicar políticas de salud a otros para garantizar la comprensión de los servicios y programas. Trabaja bajo el liderazgo del Asistente del Superintendente de Educación Especial.</p>
<p>Departamento de Equidad y Acceso</p>	<p>El propósito del departamento de Equidad y Acceso es avanzar en la equidad educativa de la cuna a la carrera mejorando las oportunidades de aprendizaje y abordando las disparidades que resultan en desigualdad social. Aplicaremos un enfoque centrado en el ser humano y centrado en los sistemas, y confiaremos en una asociación de expertos que utiliza ciclos de mejora para promover el pensamiento y el impacto innovadores y orientados a la solución.</p>
<p>Comité Asesor Comunitario (CAC)</p>	<p>El CAC esta hecho de miembros representando la comunidad. Los miembros incluyen padres, maestros de educación especial y general, psicólogos, consultantes, estudiantes con discapacidades, y varios</p>

	representantes de agencias públicas y privadas. La meta del CAC es de involucrar a padres, estudiantes, maestros, especialistas/consultantes de educación y miembros de la comunidad interesados en asesorar a SELPA y a las juntas escolares del distrito sobre las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidades.
Desarrollo de Liderazgo	El Departamento de Desarrollo de liderazgo brinda oportunidades y apoyos para líderes aspirantes, nuevos y existentes. Los estándares de liderazgo unificados de Fresno proporcionan el marco para el aprendizaje profesional. Nuestro trabajo es crear una tubería para empleados certificados para desarrollar la capacidad de liderazgo para tener éxito tanto en roles informales como formales.
Departamento de Prevención e Intervención	El Distrito Escolar Unificado de Fresno y el Departamento de Prevención e Intervención apoyan: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con agencias y empresas de la comunidad para apoyar el éxito de los estudiantes. • Conectar a las familias con servicios diseñados para hacer de la escuela una experiencia exitosa.
Comité Directivo de Dimensiones del Patrimonio	El comité de Dimensiones del Patrimonio es un equipo interdepartamental que refleja la diversidad del distrito. Este comité está construyendo una comprensión de la competencia cultural en apoyo del personal, estudiantes y familias. El comité proporcionará orientación al distrito sobre cuestiones y políticas relacionadas con la equidad.
Equipo de Liderazgo del Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS)	El Equipo de Liderazgo de MTSS está formado por líderes de departamento del distrito, es responsable de coordinar y comunicar todos los esfuerzos de implementación de MTS para el distrito.
Comité de Colaboración Medí-Cal	El Comité de Colaboración de Medí-Cal consiste del Director de Servicios de Salud, personal de Educación Personal, y miembros de la comunidad. El comité tiene la responsabilidad de monitorear los reembolsos y gastos.
Comité de Educación Especial	El Comité de Educación Especial es un Equipo Conjunto de Trabajo y Administración organizado como resultado de las recientes negociaciones. El comité consta de 10 miembros y 2 suplentes. El comité se reúne y colabora para optimizar los entornos de aprendizaje, la seguridad y las condiciones de trabajo para los estudiantes y el

	personal. A continuación se muestra un resumen del trabajo realizado desde su inicio en febrero de 2018.
--	--

DRAFT